

ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER SFX



SFX

ESCUELA DE POSTGRADO
ESCUELA DE NEGOCIOS

TESIS

“ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL
EN EL POBLADOR DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA - 2020.”

AUTOR:

Presentada por la Bachiller:
Alejandra Evarista Tejada Díaz

Para optar el Grado Académico de:
Maestro en Gestión y Políticas Públicas

**AREQUIPA –
PERÚ**



DEDICATORIA

**A Dios, a mi familia,
y en especial a mi madre
quien me dio todo el amor
y apoyo incondicional.**

EPIGRAFE

EPPUR SI MUOVE.

(“Y SIN EMBARGO SE MUEVE...”).

Galileo Galilei.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	2
EPÍGRAFE	3
ÍNDICE	4
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
ANÁLISIS DE VARIABLES	10
INTERROGANTES DEL PROBLEMA	11
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	12
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	14
HIPÓTESIS	17
OBJETIVOS	17
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	19
CAPITULO II	
METODOLOGÍA	36
CAPITULO III	
RESULTADOS	41
DISCUSION	79
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	88

Índice Tablas

TABLA N°01.....	41
TABLA N°02.....	43
TABLA N°03.....	44
TABLA N°04.....	45
TABLA N°05.....	46
TABLA N°06.....	47
TABLA N°07.....	48
TABLA N°08.....	49
TABLA N°09.....	50
TABLA N°10.....	51
TABLA N°11.....	52
TABLA N°12.....	53
TABLA N°13.....	54
TABLA N°14.....	55
TABLA N°15.....	56
TABLA N°16.....	57
TABLA N°17.....	58
TABLA N°18.....	59
TABLA N°19.....	60
TABLA N°20.....	61
TABLA N°21.....	62
TABLA N°22.....	63
TABLA N°23.....	64
TABLA N°24.....	65
TABLA N°25.....	66
TABLA N°26.....	67
TABLA N°27.....	68
TABLA N°28.....	69
TABLA N°29.....	70
TABLA N°30.....	71
TABLA N°30.....	72
TABLA N°31.....	73
TABLA N°32.....	74
TABLA N°33.....	75
TABLA N°34.....	76
TABLA N°35.....	77
TABLA N°36.....	78

RESUMEN

La presente investigación titulada “Análisis del Plan Nacional de Educación y Conciencia Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua - 2020.” Está centrada en determinar ¿Cuál es el nivel conocimiento del Plan Nacional de Educación y Conciencia Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua - 2020?”

En cuanto a la metodología, el estudio que se realizó es de tipo sustantivo descriptivo, ya que su propósito fue el conocer la realidad, tal y como se presenta en un espacio temporal determinado, levantando información para ampliar el conocimiento existente hasta ese momento sobre tal problemática. El enfoque es cuali-cuantitativo no experimental, y se utilizó para recolectar la información el método inductivo-deductivo, a través de la adaptación de un Instrumento llamado el “Ecobarometro Andaluz”, el que se utiliza para hacer estudios ambientales y posee un concepto multidimensional con cuatro dimensiones: afectiva, cognitiva, conativa y activa. El instrumento consta de 18 ítems con respuestas tipo Likert y con cinco opciones de respuestas que varían según sea la naturaleza de las preguntas.

La hipótesis general fue: es probable que esta premisa (“añadir el estudio del ambiente en los planes de los gobiernos de todo el mundo”) se cumpla medianamente a través del plan nacional de educación y conciencia ambiental. La conclusión fue que, el nivel de conciencia ambiental en los ciudadanos de la ciudad de Moquegua es “medio”, ya que el promedio de las dimensiones Afectiva, Cognitiva, Conativa y Activa, fluctúan en rangos que van del 35% a 51%. En cuanto al Plan Nacional de Educación Ambiental, el 49.09% de la población de la ciudad de Moquegua no lo conoce, o no han oído hablar de él.

Palabras claves: Educación Ambiental, Conciencia Ambiental, Afectivo, Cognitivo, Conativo, Activo.

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del Jurado:

*Presento a ustedes el trabajo de investigación titulado **ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL POBLADOR DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA - 2020.***

La motivación personal que me llevo a realizar el presente trabajo, fue el conocer cuál es la realidad medio ambiental de la ciudad de Moquegua, donde laboro, y los niveles de conciencia de sus ciudadanos, respecto a esta problemática.

El Cambio Climático que se observa dramáticamente en nuestro país, está causando problemas de todo tipo, los que se manifiestan en catástrofes naturales con saldos de miles de millones de soles en pérdidas materiales y humanas; por otro lado, los impactos ambientales generan conflictos sociales en las zonas de influencia y residuos de todo tipo, que la propia naturaleza no puede ya asimilar, configurando un panorama sombrío.

“De acuerdo con el Tyndall Center de Inglaterra, Perú es el tercer país más vulnerable al proceso de cambio climático, luego de Bangladesh y Honduras, debido a la repercusión de fenómenos hidrometeorológicos relacionados con el fenómeno de El Niño, a nuestra mega diversidad climática y riqueza ecológica (posee 27 de los 32 climas del mundo), pero también por la pobreza existente en amplias zonas de nuestro país”. (Canales Gutierrez, Agel - 2015).

Según los Cambios Climatológicos que se esperan a futuro en nuestro país, proporcionados por el Ministerio del Ambiente (MINAN), tendríamos:

“La pérdida del 22% de la superficie de nuestros glaciares en los últimos treinta años, que a la vez representa el 71% de los glaciares tropicales del mundo” (MINAN - 2012)

“Peligro de extinción de flora y fauna biodiversa en la Amazonía” (MINAN - 2012)

“Pérdida de los cultivos más vulnerables al cambio climático, como el maíz, la papa y el arroz, que forman parte de la canasta básica familiar peruano” (MINAN - 2012)

“Destrucción de la infraestructura vial. Se estima que un 89% de la infraestructura vial en nuestro país es altamente vulnerable a los eventos climáticos” (MINAN - 2012)

“Se estima que en cuarenta años Perú tendría el 60% del agua que tiene actualmente” (MINAN - 2012)

“El aumento de las temperaturas intensificará los incendios forestales y la expansión de plagas que afectan los cultivos” (MINAN – 2012)

“A medida que el clima cambie, las áreas ocupadas por muchas especies no serán aptas para su supervivencia, modificándose el mapa de distribución de las comunidades biológicas” (MINAN – 2012)

En la misma perspectiva, Grain (2009) dice:

“La degradación de las tierras y la sobre explotación de los suelos con el único afán de suplir de alimentos a los países desarrollados y sin tener en

cuenta la eliminación de bosques productoras de oxígeno que favorecen a toda la humanidad.”

El año 2002, en Johannesburgo, se realizó la “Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible”; en ese momento se planteó que la importancia de la “educación”. Allí se fijó como objetivo para todos los países: “Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la *educación formal y no formal*, en la economía y en la sociedad”; es así que en nuestro país, mediante el “Decreto Supremo N° 017-2012-ED APRUEBAN POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, que en el artículo 87° del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional tienen la obligación de articular y coordinar con las diferentes entidades del Estado y la sociedad civil, la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, *considerando la transversalidad de la educación ambiental, es decir, su integración en todas las expresiones y situaciones de la vida diaria, incluyendo la educación formal y no formal*, y estableciendo reconocimientos y estímulos a los docentes que incorporen el tema ambiental en las actividades educativas a su cargo.” El Objetivo General de tales políticas sería el “Desarrollar la educación y la Cultura Ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con entidad” (DS 017 – 2012)

Creemos que en el Perú a partir de la promulgación del “Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se han hecho todos los esfuerzos que permiten los magros presupuestos gubernamentales en favor de tal fin. Así, nuestra investigación pretende analizar los niveles de conocimiento, que merced a la implementación de las políticas gubernamentales en Educación Ambiental, tienen en el tema, sus pobladores.

Moquegua siendo una ciudad relativamente pequeña (172,995 habitantes) ha demostrado ser un referente en Educación a nivel nacional (1er. Puesto a nivel nacional), más aún cuando en la Región se dan importantes explotaciones mineras, y el componente “ambiental” se convierte en un agente fundamenta en esta actividad extractiva, sin mencionar los demás componentes que abonan en la problemática de estudio.

ANÁLISIS DE VARIABLES

ANÁLISIS DE VARIABLES

- **Variable 1:**
Plan Nacional de Educación Ambiental

- **Variable 2:**
Conciencia Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES 1 - 2	DIMENSIONES	INDICADORES
Plan Nacional de Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Ejes estratégicos • Objetivos estratégicos 	Nivel de conocimiento
Conciencia Ambiental	Afectiva	Emociones, motivaciones, satisfacciones.
	Cognitiva	Conocimientos, hábitos, habilidades.
	Conativa	Percepción, disposición.
	Activa	Actuación, participación.

Fuente: Elaboración propia 2020

INTERROGANTES DEL PROBLEMA

INTERROGANTE GENERAL

¿Cuál es el nivel Conocimiento del Plan Nacional de Educación y Conciencia Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua - 2020?”

Interrogante específica 1:

¿Cuál es el nivel Conocimiento del Plan nacional de Educación Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua - 2020?”

Interrogante específica 2:

¿Cuál es el nivel Afectivo de Conciencia Ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020?

Interrogante específica 3:

¿Cuál es el nivel Cognitivo de Conciencia Ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020?

Interrogante específica 4:

¿Cuál es el nivel Conativo de Conciencia Ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020?

Interrogante específica 5:

¿Cuál es el nivel Activo de Conciencia Ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020?

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

ÁREA DEL CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE

- **Campo** : Ciencias sociales.
- **Área** : Gestión Pública
- **Línea** : Educación Ambiental

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

ASPECTOS GENERALES

El presente estudio se encuentra plenamente justificado, dada la importancia de Moquegua como una de las ciudades con los mejores índices en educación, y al mismo tiempo, como un referente de la industria extractiva minera; pero al mismo tiempo, por las secuelas de contaminación que ha sufrido la región a lo largo de décadas por la empresa Southern y Anglo American Quellaveco, que en la actualidad viene contaminando, en su fase de construcción, los pastizales y el agua de las zonas de Tala, Pocata y Coscore. En el caso de Southern, la responsabilizan de contaminar la cuenca de Torata en Cuajone.

Ante esta problemática se desconoce cómo la población en general percibe, reflexiona e internaliza la importancia de su medio ambiente.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente investigación hace uso del método científico, tiene un enfoque cuali-cuantitativa y es de tipo exploratoria- descriptiva ya que la información obtenida está

orientada al conocimiento de la realidad tal y como se presenta en los niveles de conciencia ambiental en la ciudad de Moquegua, por lo que creemos que el estudio es pertinente y relevante para la ciudad en general, pues los resultados serán un diagnóstico sobre los cuales se podrán vislumbrar algunos correctivos preliminares para mejorar la calidad de vida del poblador moqueguano.

BENEFICIARIOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los beneficiarios del presente trabajo de investigación son los ciudadanos de Moquegua, pues la retroalimentación que genere el estudio servirá como diagnóstico para que las autoridades gubernamentales locales consideren implementar políticas de ajuste; frente a la información generada en el presente estudio, se deberán mejorar o implementar nuevas propuestas en favor de la Conciencia Ambiental en la Región.

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

ANTECEDENTES INTERNACIONALES:

Durante la realización de la investigación y consulta se encontró la tesis titulada “La Conciencia Ambiental en la sociedad española” presentada el 2018 en THE ENVIRONMENTAL AWARENESS OF SPANISH SOCIETY de la Universidad de Coruña presentada por: Claudia Seco Méndez como requisito para optar el Grado de Master en Sociología Aplicada.

El objetivo principal de la investigación era analizar la conciencia ambiental de la sociedad española. Tema de actual relevancia por la variabilidad de los problemas y catástrofes medioambientales que se atribuye a una contaminación desmesurada por parte de todos los individuos del planeta. Considerando que en España se ha producido recientemente un cambio de valores que se plasma en la publicidad y la cantidad de nuevos productos ecológicos que aparecen en los comercios, se plantea la necesidad de conocer si realmente existe una mayor conciencia ambiental entre la ciudadanía española.

En el marco teórico se han tratado distintas cuestiones como el nacimiento de la sociología del medioambiente; la crisis socio-ambiental; la aparición de la

preocupación por el medioambiente, concretamente del movimiento ecologista; y, las políticas nacionales e internacionales del medioambiente. Dichas temáticas surgieron como una cadena de sucesos en todo el mundo, la crisis socio-ambiental causada por los problemas ecológicos motivo de la Revolución Industrial propiciaron la aparición de la preocupación medioambiental que hizo que; la sociología comenzara a incluir este campo en sus estudios y los gobiernos integraran el medioambiente en sus agendas políticas.

ANTECEDENTES NACIONALES:

Otro trabajo fue “El Sistema de Gestión Ambiental local en el distrito de San Borja”, presentada en Lima, Perú 2013, en la Unidad de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por: Deyssi del Rosario Inga Méndez.

En la última década, se ha incrementado la discusión sobre los diversos problemas ambientales que están surgiendo: a) uso irracional del agua, b) contaminación del aire, c) deforestación galopante, entre otros. Esta preocupación se refleja en la inclusión de estos temas en la agenda política nacional, regional y local, debido a que estos problemas conllevan a conflictos socio-ambientales. La problemática medioambiental se manifiesta al alterarse la vida cotidiana y la sobrevivencia de individuos en situación de vulnerabilidad en lugares de extrema pobreza, donde frecuentemente se encuentran alejados de las instituciones públicas y con un gobierno local con débiles prácticas de gobernabilidad. Estas características se dan, principalmente, en las zonas del interior del país; pero también se manifiestan en las ciudades, y crean situaciones que se convierten en un antecedente importante para la aparición de síntomas y/o enfermedades que afectan la salud de los habitantes.

Ante esta situación, existen nuevos instrumentos legales sobre gestión ambiental a nivel nacional, aún no reconocidos por diversos actores locales y regionales. Asimismo, han surgido experiencias exitosas de gestión ambiental, en algunos

distritos de Lima que no han sido socializadas. Es necesario analizar, revisar, y mejorar estas experiencias para establecer criterios orientadores que permitan que más distritos mejoren su gestión ambiental.

ANTECEDENTES LOCALES:

Finalmente, se encontró la tesis titulada “Evaluación del nivel de Educación Ambiental y su incidencia en el Desarrollo Sostenible, en los estudiantes del primer y segundo grado de la Institución Educativa Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Distrito de Hunter, Arequipa 2019”, presentada en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - 2019, presentada por la maestra: Asunta Yolinda Molina Vásquez, para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias y Tecnologías Medioambientales

El propósito del trabajo es evaluar el nivel de educación ambiental y su incidencia en el desarrollo sostenible en estudiantes del primer y segundo grado de la Institución Educativa Juan Pablo Viscardo y Guzmán, distrito de Hunter, Arequipa 2018. La conclusión a la que se arribaron fueron:

PRIMERA. - En la presente investigación se ha determinado que, el nivel de Educación Ambiental se centró en dos niveles: El regular con el 50,3%; y, el Limitado con el 20,8%, entre los estudiantes del primer y segundo grado en la Institución Educativa “Juan Pablo Vizcardo y Guzmán”. Toda esta situación refleja que los estudiantes cuentan con un bajo perfil de conocimientos ambientales.

SEGUNDA. - En lo concerniente al Desarrollo Sostenible, se ha determinado evaluativamente que, el 55,3% se hallan incluidos en el nivel Regular; y el 24,5% en el nivel Limitado. Dicha situación refleja logros restringidos, entre los estudiantes del primer y segundo grado en la Institución Educativa “Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

TERCERA. - Se aprecia que, por asociación lógica, que existe una relación entre el nivel Regular de educación ambiental representado por el 50,3%; tiene incidencia en nivel Regular del Desarrollo Sostenible con el 55,2%; de los estudiantes del primer y segundo grados, de la institución educativa “Juan Pablo Vizcardo y Guzmán” del distrito de Hunter.

CUARTA.- En esta se afirma la existencia de un desarrollo sostenible entre la educación ambiental y los estudiantes de la Institución Educativa en mención.

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

Dado que la UNESCO (2005) y el PNUMA (1997) propusieron que “se debería añadir el estudio del ambiente en los planes de los gobiernos de todo el mundo, ya que es de suma importancia trabajar en equipo para contrarrestar los efectos catastróficos que está causando el cambio climático en todo el globo, asimismo culturizar a sus habitantes de las consecuencias que conlleva no hacer nada al respecto (p. 1), es probable que esta premisa se cumpla medianamente a través del plan nacional de educación y conciencia ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de conocimiento del Plan Nacional de Educación y Conciencia Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1:

Determinar el nivel conocimiento del Plan Nacional de Educación Ambiental en el poblador de la ciudad de Moquegua – 2020.

Objetivo específico 2:

Determinar el nivel Afectivo de conciencia ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020.

Objetivo específico 3:

Determinar el nivel Activo de conciencia ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020.

Objetivo específico 4:

Determinar el nivel Conativo conciencia ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020.

Objetivo específico 5:

Determinar el nivel Cognitivo conciencia ambiental, que tiene el poblador de la ciudad de Moquegua, 2020.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

Ubicación y contextualización de la Problemática

Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021 Ajustado al Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021” (ver anexo 01)

2. BASES TEÓRICAS

2.1. Educación Ambiental

Los principales eventos en el siglo XX, relacionados a la problemática en cuestión son los siguientes:

- 1948 creación de la Unión internacional para la conservación de la naturaleza (UICN).
- 1961 fundación del Fondo mundial para la naturaleza (WWF)
- 1971 informe del Club de Roma¹ y la aparición del Programa Greenpeace.
- 1972 conferencia de Estocolmo.
- 1973 creación del Programa de las Naciones Unidas para el medioambiente (PNUMA) y del Programa Internacional de Educación Ambiental (TPIEA).

- 1975 seminario de Belgrado.
- 1977 conferencia de Tbilisi.
- 1980 para la conservación de la naturaleza se creó la estrategia mundial.
- 1982 reunión de expertos en París.
- 1983 I Jornadas de Educación Ambiental en España.
- 1987 conferencia de Moscú.
- 1992 cumbre de Río.
- 1994 convenio de Biodiversidad.
- 1997 cumbre de Kioto (WIKIPEDIA, 2009)

2.2. Concepto – Objetivo de la educación Ambiental.

El concepto de Educación Ambiental que más se acerca a nuestros propósitos es “el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y desde una concepción de desarrollo sostenible”. (p. 35)

“Conseguir que la población sea consciente y esté preocupada por el Medio Ambiente y por los problemas inherentes al mismo, que posea conocimientos, capacidad, mentalidad, motivaciones y el sentido de la responsabilidad que les permitan trabajar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales e impedir que surjan otros nuevos” (Young & McElhone, 1994, p.13)

2.3. Finalidad de la Educación Ambiental.

Existen muchos conceptos, definiciones, propósitos, pero en lo que todos coinciden es en la finalidad que persigue la Educación Ambiental:

“... la finalidad de las acciones de la Educación Ambiental es desarrollar la conciencia ambiental de las personas, y por ello la responsabilidad no recae sobre un curso (ecología), una persona o una determinada actividad, por el contrario, implica a todas las personas que participan del proceso educativo... No se hace educación ambiental si no es en el marco de la formación ético/moral de la persona” (PISCOYA, 2005, p.3).

Los componentes de la Educación Ambiental se basan en tres principios trascendentales que hemos propuesto en base a los trabajos de Piscoya (2005) y las investigaciones realizadas por Young & McElhone (1994), del libro “Principios fundamentales para el desarrollo de la Educación Ambiental no convencional”. A partir de estos trabajos, consideramos los siguientes principios:

- a) Fundamentos ecológicos, necesarios para comprender los sistemas del Planeta Tierra.
- b) Concientización de que las acciones que tenemos (como individuos o como comunidad) tienen un efecto y un impacto sobre la vida de todo el planeta.
- c) Investigación, evaluación y propuesta de soluciones a los problemas ambientales, pues como seres racionales estamos en la capacidad y en el deber de hacerlo.

2.4. Plan Nacional de Educación Ambiental

Su propósito principal es:

“Desarrollar la Educación Ambiental en el Perú, constituida sobre una comprensión integrada y sistémica del ambiente, generando una conciencia social y una ciudadanía social responsable, crítica y proactiva que permita consolidar y fortalecer los procesos participativos orientados al desarrollo sostenible del país, orientados en el marco de la política nacional ambiental” (PNEA, 2008, p. 12).

El desarrollo del Plan nacional de Educación Ambiental se adjunta en el “anexo 02” adjunto.

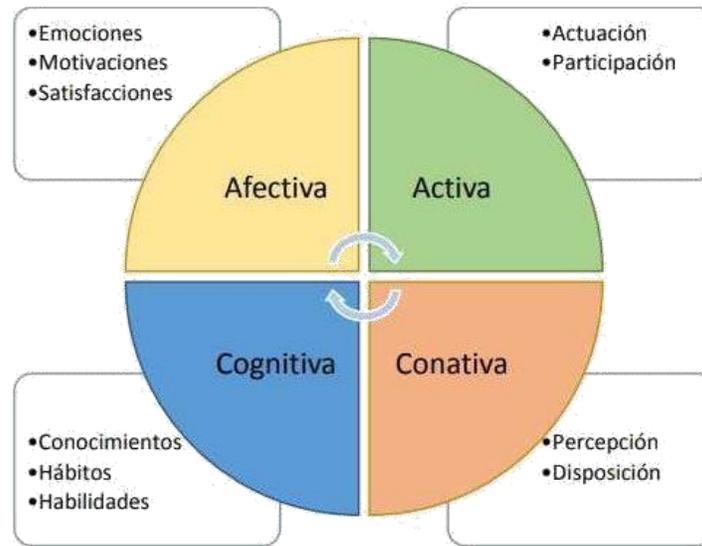
3. LAS CREENCIAS O APRECIACIONES AMBIENTALES

Según Corral-Verdugo, son “disposiciones valorativas, tendencias a aceptar o rechazar objetos, eventos o situaciones”. Por otro lado (Gonzales, A & Américo, M. 2002) argumentan “que las creencias tienen un papel importante para entender la relación del ser humano y el medio ambiente. Ciertamente, el problema del deterioro ecológico y social se atribuye a ciertas creencias, que establecen en gran parte los valores, actitudes y comportamientos con respecto al medio ambiente y a los otros seres humanos”

3.1. Dimensiones de la educación ambiental

Según Gomera indica que hay cuatro dimensiones referentes a la Educación Ambiental que el individuo utiliza constantemente:

Figura 1.



Fuente: Reyes Rebollo, M. M. (2016).

3.1.1. Dimensión Afectiva

La dimensión afectiva considera la receptividad de la persona hacia los temas ambientales, percibiéndose el interés y la inquietud de las personas por las dificultades que se presentan en su ambiente así como la atención priorizada que requieren. Chuliá (1995) manifiesta que atañe a emociones que implican inquietud por cómo se encuentra su medio y el compromiso para cuidarlo. Así también, Jiménez y Lafuente (2007) señalan que la sensibilidad o receptividad dirigida a los temas del ambiente conlleva a que las personas opten por una postura de respeto y valoración de su entorno. Por tanto, desarrollar esta dimensión conlleva a la práctica de valores pro-ambientales, percibiendo los problemas ambientales con emotividad; despertando sentimientos de pertenencia al medio que nos acoge, valorándolo con propósitos que evidencien sus sentimientos desde una óptica moral.

Otro aporte dice que:

“La dimensión afectiva se aglutina los sentimientos de preocupación y el grado de adhesión a determinados valores culturales relacionados con la protección de la naturaleza distinguiéndose los siguientes indicadores:

- La sensibilidad ambiental y discernimiento de las personas hacia los problemas ambientales.
- El apego a los valores ecológicos, y la relación positiva con el entorno natural.” Carrasco (2013)

3.1.2. Dimensión Cognitiva

La dimensión cognitiva, hace referencia al nivel de indagación y de instrucción en asuntos concernientes a los temas y problemática del medio ambiente; así como de las entidades comprometidas en el tema. Es necesario contar con el conocimiento básico e investigación acertada para entender la problemática y poder adquirir medidas idóneas, asumiendo un juicio moral. Chulia (1995) considera que constituye un conjunto de información relacionadas al medio ambiente; el cual no debe ser visto como un simple contenido para descubrir, apreciar y asumir una postura crítica ante tan valiosa información.

Es importancia tener en cuenta que para alcanzar el desarrollo de la de la dimensión cognitiva, será necesario poseer información de la problemática ambiental; así como deseo de investigar e informar los hallazgos, de tal modo que se pueda dar a conocer las causas y asumir una postura crítica.

3.1.3. Dimensión Conativa – Actitudinal

La dimensión conativa, enmarca actitudes que mueven a acoger comportamientos juiciosos. Según Casales, la actitud consiste en "un estado mental y neural de disposición, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la conducta del individuo ante todos los objetos y situaciones con los que se relaciona". Por otro lado, Carrasco (2013) expresa que "es el conjunto de actitudes hacia la realización de conductas pro-ambientales, así como a asumir los costos personales derivados de medidas de política ambiental. Es decir, la disposición de actuar personalmente con criterios ecológicos.

Se distinguen los siguientes indicadores:

- Percepción personal de la acción individual, como eficaz y como responsabilidad individual.
- Disposición a realizar diversas conductas pro-ambientales.
- Dimensión Activa (Conductual)"

3.1.4. Dimensión Activa

Finalmente, tenemos la Dimensión Activa, la cual se refiere a la conducta que asume la persona, en otras palabras, al actuar ante las diversas situaciones que se le presente y tenga que hacer frente en relación con la protección de su medio. Está dirigida al logro de una conducción moral y consecuente, donde se involucren de manera personal (comportamientos ambientales de carácter privado) como colectivo (conductas públicas).

Chulia (1995) considera una dimensión activa individual, la cual "recoge los comportamientos medioambientales de carácter privado"; siendo la etapa de la asunción de compromisos, es hacer militancia o involucrarse

con propuestas y, además; la dimensión activa colectiva, la cual “agrega las conductas, generalmente públicas o simbólicas, de expresión de apoyo a la protección del medio ambiente”, es decir, participar organizadamente en actividades que promuevan la mejora de la relación con el medio. Así también, Sauv  (2003) manifiesta que implica el desarrollo de aptitudes de autocontrol y fortaleza moral. Se puede decir que el alcanzar el desarrollo de esta dimensi n implicar  alcanzar comportamientos ambientales id neos que conlleven a la realizaci n de pr cticas para beneficio del medio desde una  ptica que relacione al individuo con su actuar. Gomera (2008) menciona que la persona lograr  una obligaci n con su entorno, cuando asuma determinaciones diarias. Por su lado, Sauv  (2003) manifiesta que la persona asume un compromiso con su medio, al involucrar su accionar y toma de decisiones, logrando un adecuado desarrollo de la Conciencia Ambiental mediante unos niveles m nimos en las dimensiones mencionadas. Estos niveles funcionan conjuntamente.

3.2. GLOSARIO DE T RMINOS AMBIENTALES.

Los siguientes son conceptos operacionales, seg n la normativa peruana vigente y en relaci n con la gesti n ambiental.

Adaptaci n: “Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptaci n trata de moderar o evitar los da os o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervenci n humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos”. Anexo N 03. (IPCC, 2014: Glosario).

Ambiente: “Comprende los elementos f sicos, qu micos y biol gicos de origen natural o antropog nico que, en forma individual o asociada, conforman el medio en el que se desarrolla la vida, siendo los factores que

aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros” (numeral 2.3 del artículo 2 de la Ley N° 28611).

Área Natural Protegida: “Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país” (artículo 1 de la Ley N° 26834).

Buenas Prácticas Ambientales: “Modelos de experiencias de conservación, protección o aprovechamiento de los recursos del ambiente, de acuerdo con las normas ambientales u obligaciones y que pueden ser replicadas o adaptadas en otros contextos” (MINCETUR, 2010: Glosario; numeral 139.2 del artículo 139 de la Ley” N° 28611).

Calidad de Vida: “Es el estado de bienestar físico, mental, ambiental y social como es percibido por cada individuo y cada grupo. Depende de las características del ambiente en el que el proceso tiene lugar” (UNESCO-PNUMA, 1989).

Cambio Climático: “Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (ONU, 1992: artículo 1).

Capacitación ambiental: “Es el conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico y a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos sobre el ambiente de: trabajadores, técnicos, administrativos, profesionales y docentes con el fin de prepararlos para

desempeñar con mayor eficiencia sus labores específicas" (UNESCO-PNUMA, 1989).

Centros de Educación Técnico-Productiva: "Los Centros de Educación Técnico-Productiva ofrecen servicios educativos en los ciclos para los que obtengan autorización y expiden las certificaciones y títulos técnicos correspondientes, de acuerdo con el reglamento. Realizan actividades de capacitación, actualización y reconversión laborales y contribuyen con la Educación Básica ofreciéndole sus servicios especializados. Como expresión de su finalidad formativa, y con carácter experimental, están facultados para desarrollar actividades de producción de bienes y servicios, los cuales constituyen una fuente de financiamiento complementario" (artículo 45 de la Ley N° 28044).

Comunidades educativas: "La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, exalumnos y miembros de la comunidad local. Según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda" (artículo 52 de la Ley N° 28044).

Conciencia ambiental: "Es la formación de conocimientos, interiorización de valores y la participación en la prevención y solución de problemas ambientales" (MINAM, 2012b: Glosario).

Conocimiento tradicional: "Conjunto acumulado y dinámico del saber teórico, la experiencia práctica y las representaciones que poseen los pueblos con una larga historia de interacción con su medio natural. La posesión de esos conocimientos, que están estrechamente vinculados al

lenguaje, las relaciones sociales, la espiritualidad y la visión del mundo, suele ser colectiva" (UNESCO).

Cultura de prevención: “Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad” (PCM, 2011: artículo 2.4º).

Desarrollo sostenible: “En el informe de Brundtland²⁴ de 1987 se forja el concepto de desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Este concepto se compone de tres dimensiones: ecológica, económica y social que se encuentran relacionadas al bienestar social y al medio ambiente” (ONU 1987).

Desastre: “Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana” (numeral 2.6 del artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM).

Eco-eficiencia: “Es un conjunto de acciones orientadas a obtener más valor del bien o servicio producido (más beneficios para el usuario), con un menor consumo de recursos (agua, energía, materiales, etc.) y un menor impacto

ambiental (reducción de emisiones, vertimientos, residuos sólidos, etc.)” (WBCSD, 2000; MINAM, 2009: artículo 2º).

Educación ambiental: "(...) es un proceso integral que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país" (numeral 1 del artículo 127 de la Ley Nº 28611)¹

Educación Básica: "(...) está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje" (literal a) del artículo 29 de la Ley Nº 28044).

Educación en eco-eficiencia: “Es un proceso orientado a desarrollar conocimientos, actitudes, valores y comportamientos que permitan potenciar el bien o servicio producido con un menor consumo de recursos y de impacto ambiental” (MINAM, 2012b).

“Según las Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva, aprobadas por RVM 006-2012-ED, del 16 de febrero de 2012, la educación en eco-eficiencia en las instituciones educativas debe propiciar el desarrollo de competencias en investigación, emprendimiento, participación y aplicabilidad para vivir de modo sostenible, lo que significa controlar de manera eco-eficiente los

¹ Ley General del Ambiente Ley Nº 28611 Publicada el 15 de octubre de 2005.

impactos ambientales significativos del servicio educativo. Este componente abarca las temáticas de valoración y conservación de la biodiversidad; gestión y uso eficiente de la energía; gestión de los recursos hídricos y cultura del agua; gestión de residuos sólidos; calidad de aire y suelo, y patrones de producción y promoción de consumo sostenible. Todo ello en un contexto de cambio climático” (MINAM, 2012b).

Educación para el desarrollo sostenible (EDS): “La educación para el desarrollo sostenible prepara a todas las personas, independientemente de su profesión y condición social, para planificar, enfrentar y resolver las amenazas que pesan sobre la sostenibilidad del planeta. Los problemas provienen de las cuatro esferas del desarrollo sostenible: la economía, la sociedad, la cultura y el ambiente. La educación para el desarrollo sostenible se basa en los ideales y principios de la sostenibilidad, como: la equidad intergeneracional, la igualdad entre sexos, la tolerancia, la reducción de la pobreza, la rehabilitación del ambiente, la conservación de los recursos naturales, las sociedades justas y pacíficas, la pluralidad cultural y religiosa y la necesidad de cambios en los patrones de producción y consumo” (UNESCO, 2006, 11.B; UNESCO, 2007, Introducción).

Educación para la salud: “Aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima. Incluye la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, así como la referida a los factores y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria” {OMS, 1998: [http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario sp.pdf](http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario_sp.pdf)).

“Según las Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva, aprobadas por la RVM 006-2012-

ED, del 16 de febrero de 2012, en el caso de las IIEE se trata del desarrollo de acciones de prevención de enfermedades prevalentes, hábitos de higiene personal, limpieza de los ambientes, promoción de la alimentación saludable, práctica de actividades físicas, promoción de estilos de vida sostenible y prácticas que mitiguen el desarrollo de plagas y vectores". (MINAM, 2012b).

Educación Superior:"(...) está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda, y a la necesidad del desarrollo sostenible del país" (literal b del artículo 29, de la Ley N° 28044).

Enfoque ambiental: "Es una conceptualización acerca de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura. El enfoque ambiental en la Educación Básica Regular se da a través de: la gestión institucional y pedagógica, la educación en eco-eficiencia, en salud, en gestión del riesgo de desastres y otros que contribuyan a una educación de calidad y a una cultura de prevención y responsabilidad ambiental" (MINEDU 2014: 9).

Estilos de vida saludables: "Es una forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales" (OMS, 1998:27)

Gestión ambiental: "La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la

conservación del patrimonio ambiental y natural del país” (numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley N° 28611).

Gestión del riesgo de desastres: "Es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible." (Ver anexo N°04)

La gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado" (artículo 3 de la Ley N° 29664).

Institución educativa: "(...) Como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada. Es finalidad de la institución educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La institución educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las10--4 funciones específicas del local institucional" (artículo 66 de la Ley N° 28044).

Proyectos educativos ambientales: "El Proyecto Educativo Ambiental (PEA) es un instrumento de gestión pedagógica e institucional que permite

a los miembros de una institución educativa abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental" (MINAM, MINEDU, GIZ, 2014:10).

Resiliencia: "Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación" (IPCC, 2014: Glosario).

Transversalización (transversalidad) del enfoque de género: "Es el proceso de examinar las implicancias que tiene para hombres y mujeres cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas en todas las áreas y en todos los niveles. Permite hacer de las necesidades e intereses de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que hombres y mujeres se beneficien igualmente" (MIMP, 2012:4).

Transversalización (transversalidad) del enfoque de interculturalidad: "Es el proceso de reconocimiento y la gestión de la diversidad cultural en todas las áreas y niveles para generar mejores resultados y mayor sostenibilidad. De esta manera, el enfoque intercultural permite a los miembros de un sistema diferente culturalmente ser conscientes de su identidad cultural y de las diferencias culturales de otros y, en este contexto, actuar recíprocamente, de manera apropiada, intentando satisfacer mutuamente necesidades de reconocimiento, afecto y participación" (GIZ, 2013).

Vigilancia ambiental: “Observación sistemática, medición e interpretación de las variables ambientales con propósitos definidos” (UNESCO-PNUMA, 1989).

Vulnerabilidad: “Es la susceptibilidad de la población, de la estructura física o de las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza” (PCM, 2011: artículo 2.20).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de investigación

La investigación realizada tiene un enfoque cuali-cuantitativa y es de tipo exploratoria- descriptiva ya que la información obtenida está orientada al conocimiento de la realidad tal y como se presenta en los niveles de conciencia ambiental en la ciudad de Moquegua.

Metodología de la investigación.

La metodología es “no experimental” porque al realizar la investigación, no se manipulan deliberadamente las variables.

Dado que se realizó el estudio en un momento y espacio único, es transversal, recolectando información sin variar las variables del estudio, y de campo, porque el instrumento fue aplicado a los ciudadanos de la ciudad de Moquegua.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población:

La población de la cual se extrajo la información necesaria para la investigación fue de 172,995 ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto.

a fuente de información fue obtenida del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua Hacia el 2021.

Muestra:

Se ha establecido una muestra de 384 ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto, con un nivel de confianza del 95% y 5% de margen de error. La fórmula para determinar la muestra es: _____

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

MÉTODO E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó para recolectar la información el método inductivo-deductivo a través de un formulario de preguntas.

Técnica

Para la recolección de datos se utilizará la técnica de Encuesta, cuyo instrumento es el Cuestionario.

Instrumento

El instrumento consta de 18 ítems con respuestas tipo Likert y con cinco opciones de respuestas que varían según sea la naturaleza de las preguntas.

Tabla 1. Categorías y rangos de conciencia ambiental.

Categorías	Rango
Muy consciente	85-69
Consciente	68-52
Medio consciente	51-35
Poco consciente	34-18
Nada consciente	17-0

Elaboración propia: 2020

MARCO OPERACIONAL

CAMPO DE VERIFICACIÓN

Ubicación espacial

La investigación se realizó en el ámbito de la Provincia de Mariscal Nieto.

Ubicación temporal

Se trata de un estudio coyuntural de horizonte temporal referido al presente y se realizará en los meses de setiembre a enero del 2020.

Estrategia de recolección de datos

La entrevista se realizará en parques y plazas del centro de la ciudad.

Organización

Para efectos de la recolección de datos, se harán las coordinaciones pertinentes Revisión del instrumento, consulta a expertos.

Prueba piloto en 10 unidades de estudio al azar.

El levantamiento de la data se realizó al azar simple a los transeúntes de plazas y parque de la provincia de Mariscal Nieto.

Capacitación a 10 colaboradores idóneos para la aplicación del instrumento.

Pregunta filtro: solo se aplicó a ciudadanos mayores de edad.

Criterio para el tratamiento de los resultados

Una vez aplicado el instrumento se procedió a su tabulación en el Software Microsoft Excel.

Se elaboró la matriz de sistematización de los datos.

Se procedió a realizar la relación de variables en SPSS.

Se aplicó la herramienta estadística Ji Cuadrado.

Elaboración de tablas y gráficos.

Interpretación de los resultados.

Explicación detallada de las relaciones entre variables, respondiendo a los objetivos e hipótesis planteadas para la presente investigación. Se realizó la discusión de resultados.

Elaboración de conclusiones, recomendaciones y otros.

Validación del Instrumento

El presente estudio adapta como Instrumento el “Ecobarometro Andaluz”, el que se utiliza para hacer estudios respecto problemas ambientales. El instrumento posee un concepto multidimensional con cuatro dimensiones: afectiva, cognitiva, conativa y activa.

“La mayor parte de las encuestas mantienen el referente ambiental en un nivel elevado de generalidad y prestan poca atención a la medición de los comportamientos pro-ambientales, así como los motivos que los explican” (Jimenez & La Fuente, 2005, p.3).

“Desde el año 2001, y con una periodicidad variable, la Red de Información Ambiental de Andalucía elabora el EcoBarómetro de Andalucía (EBA), instrumento que analiza la percepción, el comportamiento y la actitud de la ciudadanía en materia de medio ambiente y su evolución a lo largo del tiempo.” (Consejería de Sevilla, 2019)

CAPÍTULO III

RESULTADOS

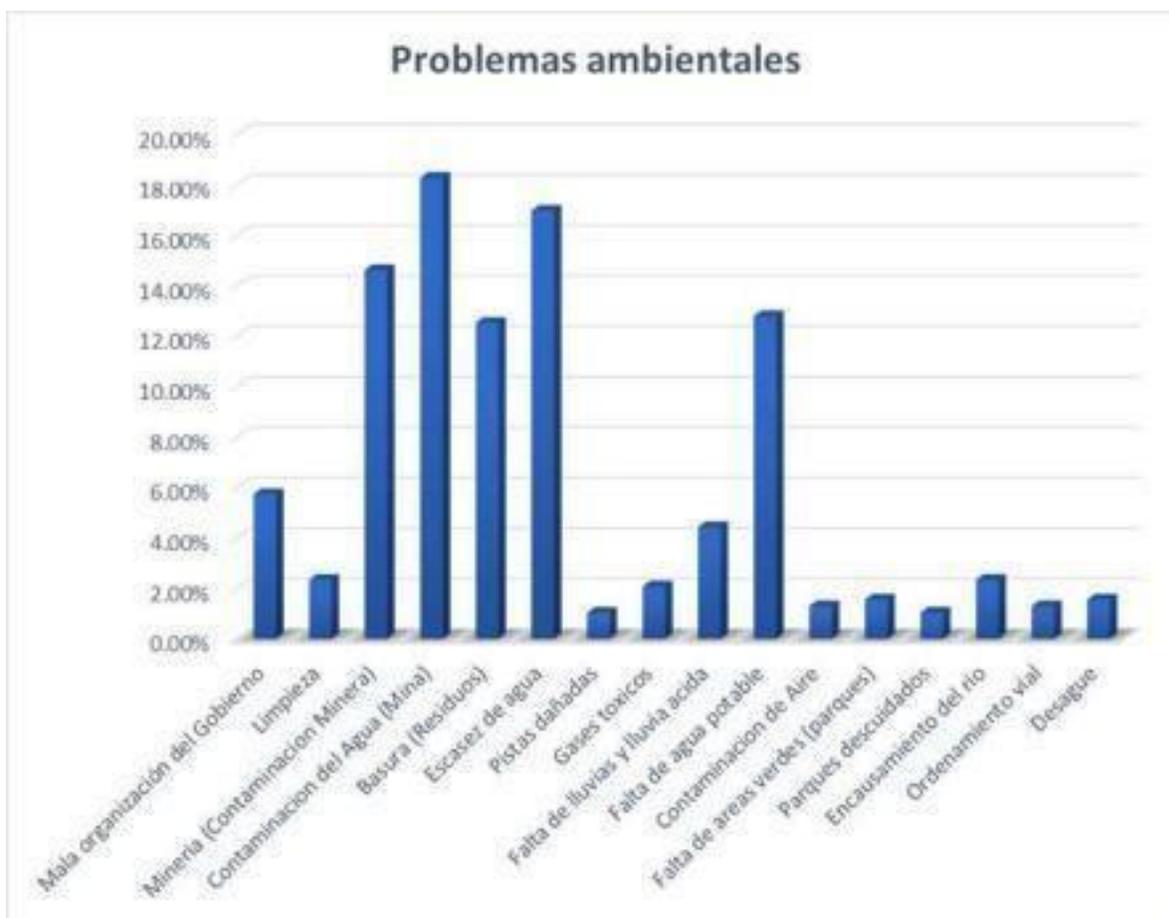
CONCIENCIA AMBIENTAL

TABLA N°01
**PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES PERCIBIDOS POR LA
 POBLACIÓN EN MOQUEGUA (MULTIRRESPUESTA)**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Basura (Residuos)	48	12.53
Contaminación de Aire	5	1.31
Contaminación del Agua (Mina)	70	18.28
Escasez de agua	65	16.97
Falta de agua potable	49	12.79
Falta de áreas verdes (parques)	6	1.57
Falta de lluvias y lluvia acida	17	4.44
Gases tóxicos	8	2.09
Limpieza	9	2.35
Mala organización del Gobierno	22	5.74
Minería (Contaminación Minera)	56	14.62
Pistas dañadas	4	1.04
Parques descuidados	4	1.04
Encausamiento del rio	9	2.35
Ordenamiento vial	5	1.31
Desagüe	6	1.57
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRÁFICO N°01.
PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES PERCIBIDOS POR LA
POBLACIÓN EN MOQUEGUA (MULTIRRESPUESTA)



Fuente: Elaboración propia 2020

La contaminación del agua, producto de las explotaciones mineras, es el principal problema que manifiestan tener los moqueguanos, seguida, por la reiterada preocupación que las explotaciones mineras producen en otros ámbitos, como en la agricultura, que se ven afectados.

Si bien los moqueguanos, también manifestaron tener otro tipo de preocupaciones en el ámbito social: desempleo, la situación económica, salud, vivienda; solo se

tomaron en cuentas las relacionadas con el objeto de estudio, es decir, el medio ambiente.

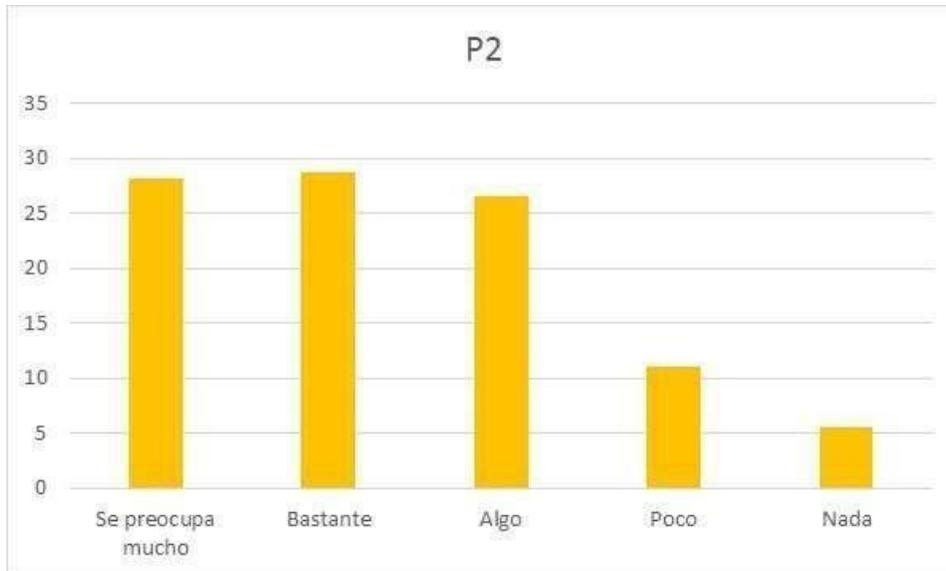
TABLA N°02

P2 ¿EN QUÉ MEDIDA CREE USTED QUE LOS MOQUEGUANOS SE PREOCUPAN POR EL MEDIO AMBIENTE?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Se preocupa mucho	108	28.20
Bastante	110	28.72
Algo	102	26.63
Poco	42	10.97
Nada	21	5.48
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°02



Fuente: Elaboración propia 2020

El 28.29% de los ciudadanos de Moquegua “se preocupa mucho”, seguido del 28.72% con “bastante”, y 26.63% con “algo”, lo que nos dice que el mayor porte de la población se preocupa por el medio ambiente.

TABLA N°03

P3. PENSANDO EN LOS PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES, ¿CÓMO VALORA USTED LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNDO?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Es muy buena	20	5.22
Es buena	22	5.74
Es regular	105	27.42
Es mala	194	50.65
Es muy mala	42	10.97
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°03



Fuente: Elaboración propia 2020

Quando se les pregunto sobre “los problemas ambientales globales”, los encuestados en su mayoría perciben que “es mala”, 50.65%, seguida de “es regular” con un 27.42%. es decir, expresan gran preocupación.

TABLA N°04

P4. PENSANDO AHORA EN NUESTRA CIUDAD, ¿CÓMO CREE USTED QUE ES LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN MOQUEGUA?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Es muy buena	22	5.74
Es buena	42	10.97
Es regular	151	39.43
Es mala	104	27.15
Es muy mala	64	16.71
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°04



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados expresaron en un 39.43% que “es regular”, dado que, en relación con la percepción de gravedad de la situación mundial, en Moquegua, todavía la situación ambiental es moderada.

TABLA N°05

P5. PENSANDO EN SU DISTRITO DONDE RESIDE ¿CÓMO VALORA, EN GENERAL, LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN SU PROPIA LOCALIDAD?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Es muy buena	26	6.79
Es buena	20	5.22
Es regular	253	66.06
Es mala	69	18.02
Es muy mala	15	3.92
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°05



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados en un 66.06% piensa que “es regular”, dado que, en términos de la percepción de severidad en relación con Moquegua, en general, se piensa que en su localidad el aspecto ambiental no es tan preocupante.

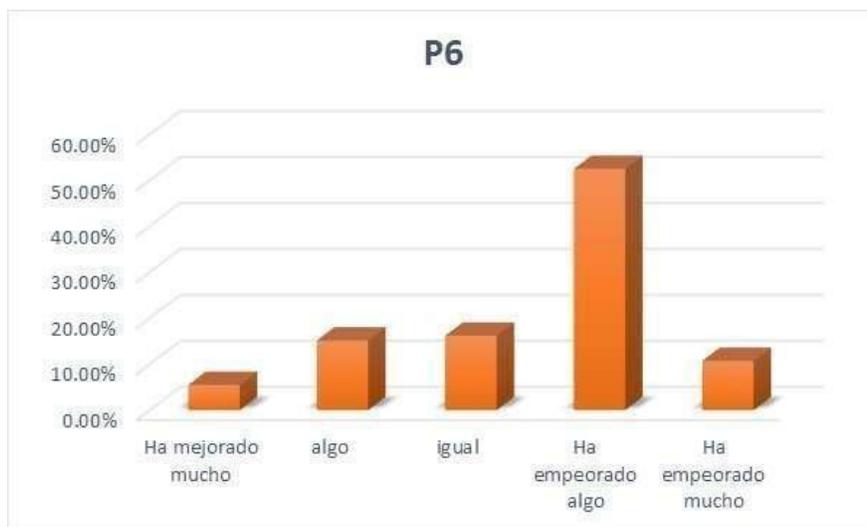
TABLA N°06

P6. Y, ¿CÓMO CREE QUE HA EVOLUCIONADO LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN MOQUEGUA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Ha mejorado mucho	21	5.48
Algo	58	15.14
Igual	62	16.19
Ha empeorado algo	201	52.48
Ha empeorado mucho	41	10.70
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°06



Fuente: Elaboración propia 2020

Ante esta pregunta, la respuesta de los entrevistados es categórica, un 52.48% expresa que “ha empeorado algo”, es decir existe una preocupación por que ésta se agrava, en vez de mejorar con el tiempo.

TABLA N°07

P7. Y ¿CÓMO CREE USTED QUE HA EVOLUCIONADO EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN SU PROPIA LOCALIDAD?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Ha mejorado mucho	24	6.27
Algo	95	24.80
Igual	149	38.90
Ha empeorado algo	93	24.28
Ha empeorado mucho	22	5.74
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°07



Fuente: Elaboración propia 2020

La población en un 38.90% piensa que es “igual”, es decir, no mejora ni empeora. Esta valoración del estatus de su localidad en relación con valores ambientales expresa claramente una inacción o desmotivación.

TABLA N°08

P8. Y EN COMPARACIÓN CON EL RESTO DEL PERÚ, ¿CÓMO CREE USTED QUE ESTA LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN MOQUEGUA?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Está mucho mejor	14	3.66
Esta mejor	163	42.56
Esta igual	167	43.60
Esta peor	24	6.27
Esta mucho peor	15	3.92
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°08



Fuente: Elaboración propia 2020

Un 43,60% piensa que “esta igual”, lo que, en términos de valoración de la situación ambiental, denota cierto grado de preocupación, dado el conocimiento real de la situación poco auspiciosa del estatus medioambiental local.

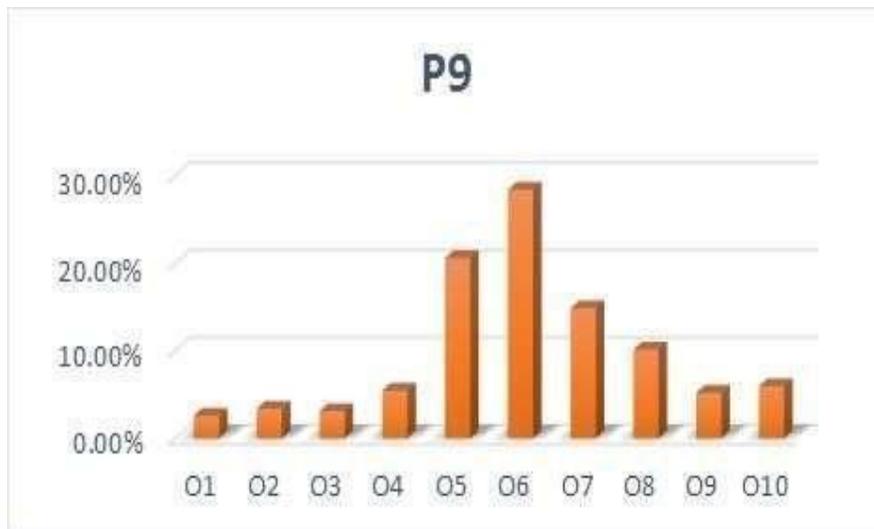
TABLA N°09

P9. NORMALMENTE SE CONSIDERAN ECOLOGISTAS A LAS PERSONAS PREOCUPADAS POR EL MEDIO AMBIENTE Y QUE PROCURAN PRESÉRVALO CON SU COMPORTAMIENTO.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
O1	10	2.61
O2	13	3.39
O3	12	3.13
O4	21	5.48
O5	79	20.63
O6	109	28.46
O7	57	14.88
O8	39	10.18
O9	20	5.22
10	23	6.01
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°09



Fuente: Elaboración propia 2020

La mayor parte de entrevistados 28.46%, seguido de un 20.63%, se consideran moderadamente ecologistas.

TABLA N°10

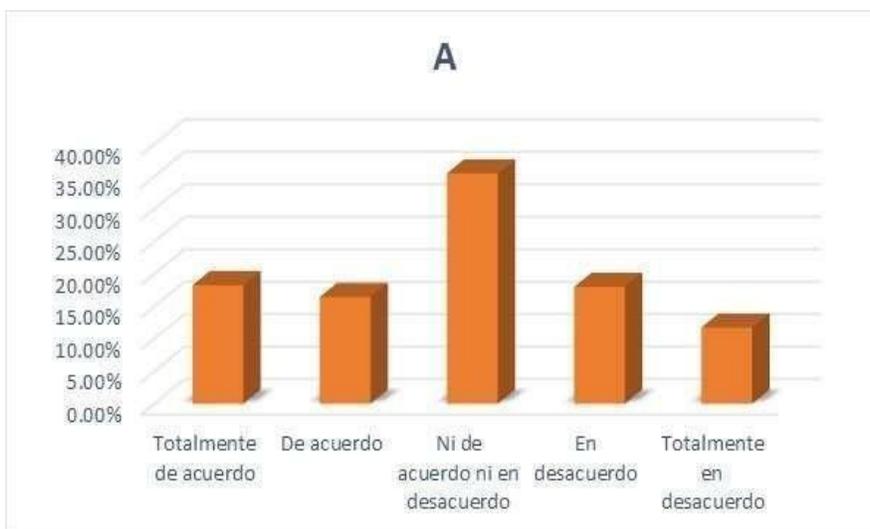
P10 AFIRMACIONES

a) **La ciencia moderna solucionara los problemas del medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	70	18.28
De acuerdo	63	16.45
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	136	35.51
En desacuerdo	69	18.02
Totalmente en desacuerdo	45	11.75
Total	383	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°10



Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta si “La ciencia moderna solucionara los problemas del medio ambiente” el 35.51% manifiesta no estar a favor o en contra, es decir, tiene una posición neutral, que de alguna manera denota un escepticismo sobre lo que la ciencia puede hacer a favor de la problemática ambiental.

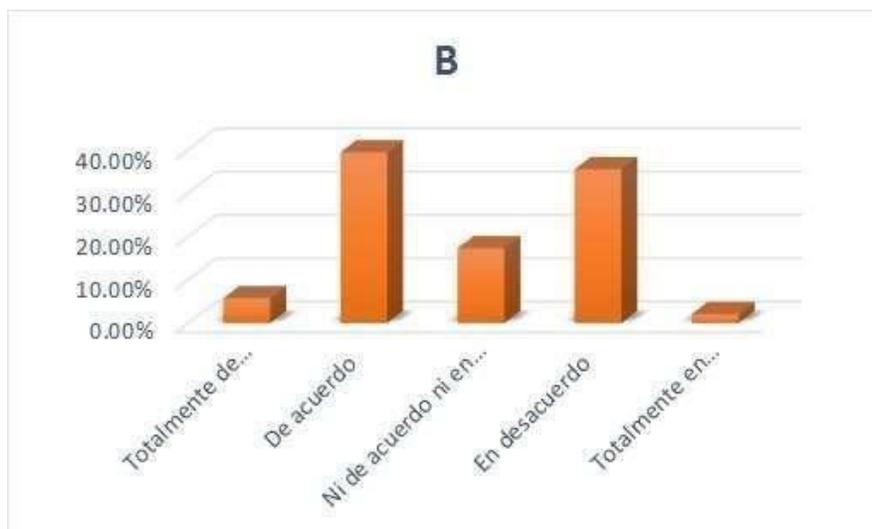
TABLA N°11

b) **Nos preocupamos demasiado por el medio ambiente y no lo suficiente por los precios y la situación laboral actual.**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	22	5.74
De acuerdo	151	39.43
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	66	17.23
En desacuerdo	136	35.51
Totalmente en desacuerdo	8	2.09
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°11



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados tienen una opinión ambigua, ya que un 39.43% está de acuerdo en que se le da mucha importancia a la problemática ambiental en desmedro de otras prioridades, pero un numero casi similar 35.51% opina lo contrario, es decir, que se le da poca importancia a dicha problemática.

TABLA N°12

c) **Muchas de las afirmaciones sobre amenazas medioambientales son exageradas**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	51	13.32
De acuerdo	68	17.75
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	10.97
En desacuerdo	114	29.77
Totalmente en desacuerdo	108	28.20
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°12



Fuente: Elaboración propia 2020

La población consultada coincidió en estar “totalmente en desacuerdo” 28.20% y 29.77%. es decir, la visión que se tiene sobre la gravedad de la problemática ambiental es real y justificada.

TABLA N°13

d) **La tierra no puede seguir soportando el crecimiento de la población al ritmo actual**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	157	40.99
De acuerdo	47	12.27
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	149	38.90
En desacuerdo	19	4.96
Totalmente en desacuerdo	11	2.87
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°13



Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta de “La tierra no puede seguir soportando el crecimiento de la población al ritmo actual” nuestros entrevistados manifestaron mayoritariamente “estar totalmente de acuerdo” 40.99%.

TABLA N°14

P11 AFIRMACIONES...

- a) **No tiene sentido que yo personalmente haga todo lo que pueda por el medio ambiente, a menos que los demás hagan lo mismo**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	62	16.19
De acuerdo	15	3.92
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	90	23.50
En desacuerdo	112	29.24
Totalmente en desacuerdo	104	27.15
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°14



Fuente: Elaboración propia 2020

Los consultados manifestaron estar “en desacuerdo” 29.24%, seguido de un “totalmente en desacuerdo” con 27.15%, es decir, existe una alta adhesión, sin importarles si otros tienen la misma actitud o no.

TABLA N°15

b) Hay cosas más importantes que hacer en la vida que proteger el medio ambiente

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	21	5.48
De acuerdo	9	2.35
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	24.80
En desacuerdo	153	39.95
Totalmente en desacuerdo	105	27.42
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°15



Fuente: Elaboración propia 2020

La mayoría de los ciudadanos consultados manifiesta estar “en desacuerdo” 39.95%, seguido de un “totalmente en desacuerdo” con 27.42%, es decir, existe una sensibilidad ambiental o receptividad de la población hacia los problemas ambientales.

TABLA N°16

c) Es muy difícil que una persona como yo pueda hacer algo por el medio ambiente

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	59	15.40
De acuerdo	23	6.01
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	69	18.02
En desacuerdo	136	35.51
Totalmente en desacuerdo	96	25.07
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°16



Fuente: Elaboración propia 2020

Un 35.51% manifestó estar “en desacuerdo”, sumado a una a opinión en el mismo sentido de estar “totalmente en desacuerdo” (25.07%), es decir, se expresa una solvencia individual o adhesión a valores pro-ambientales, en desmedro de la posición que pueda tener en la sociedad.

TABLA N°17

P12. ¿EN QUÉ MEDIDA SE CONSIDERA USTED INFORMADO SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy informado	22	5.74
Bastante informado	26	6.79
Regular informado	268	69.97
Poco informado	18	4.70
Muy poco informado	49	12.79
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°17



Fuente: Elaboración propia 2020

La mayor parte de los encuestados (69%) considera estar “regularmente informado” sobre asuntos relacionados con el medio ambiente.

TABLA N°18

PREGUNTA 13 Afirmaciones...

a) **El mayor consumo de agua se produce en los hogares**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente verdadera	109	28.46
Probablemente	143	37.34
probablemente falsa	55	14.36
Totalmente falsa	76	19.84
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°18



Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta de si “el mayor consumo de agua se produce en los hogares”, los entrevistados en su mayoría dijeron que “probablemente” (37.34%), lo que nos indica la necesidad de más información sobre esta problemática.

TABLA N°19

b) **El efecto invernadero se debe a un agujero en la atmosfera de la tierra**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente verdadera	182	47.52
Probablemente	72	18.80
probablemente falsa	66	17.23
Totalmente falsa	63	16.45
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°19



Fuente: Elaboración propia 2020

Los entrevistados afirmaron que es “totalmente verdadera” (47.52%), esto se explica porque el “El efecto invernadero”, de pronto es un tema bastante recurrente al hablar de la problemática ambiental.

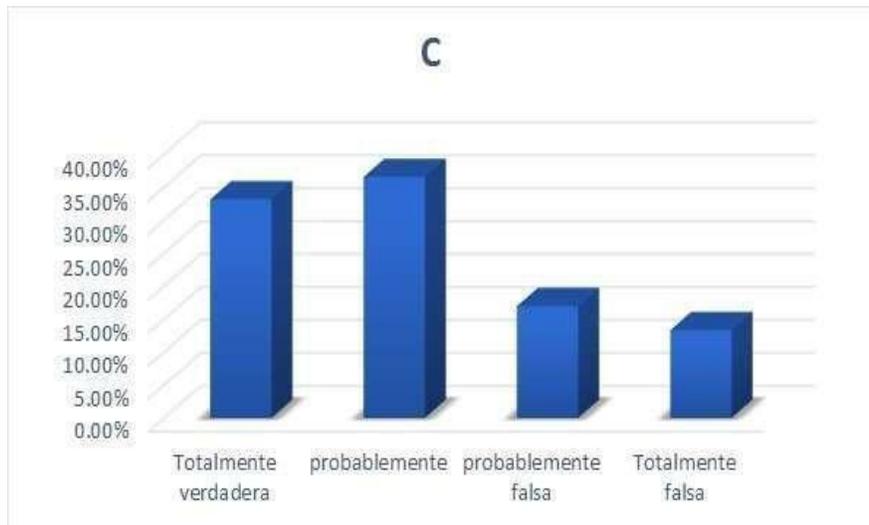
TABLA N°20

c) **Si alguien se expone a cierta cantidad de radioactividad, por muy pequeña que sea, seguro que morirá por ello**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente verdadera	127	33.16
Probablemente	140	36.55
probablemente falsa	65	16.97
Totalmente falsa	51	13.32
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°20



Fuente: Elaboración propia 2020

Los entrevistados en su mayoría dijeron que “probablemente” (36.55%), esta ambigüedad se nos indica no estar bien informados en este conocimiento específico.

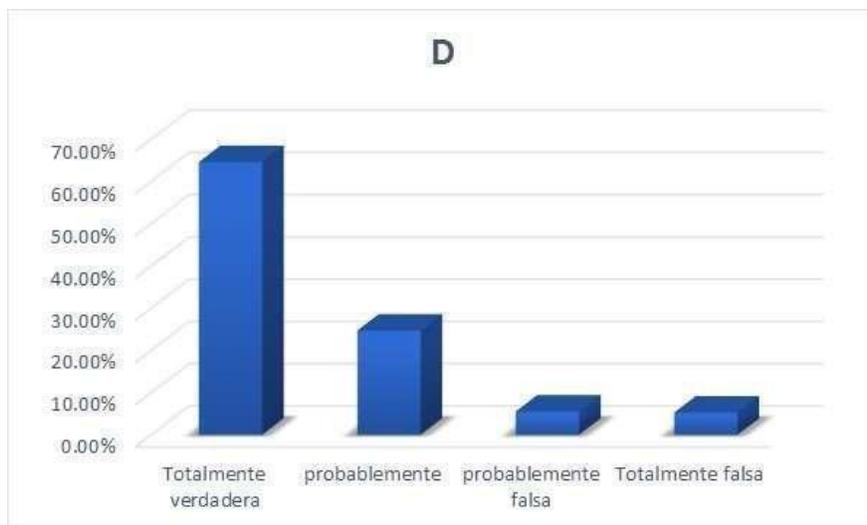
TABLA N°21

d) **Cada vez que utilizamos carbón, petróleo o gas potenciamos el efecto invernadero**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente verdadera	246	64.23
Probablemente	96	25.07
probablemente falsa	21	5.48
Totalmente falsa	20	5.22
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°21



Fuente: Elaboración propia 2020

Los entrevistados dijeron que esta afirmación es “totalmente verdadera” (64.23%), esto nos dice que el ciudadano moqueguano en general, demuestra interés en la problemática ambiental.

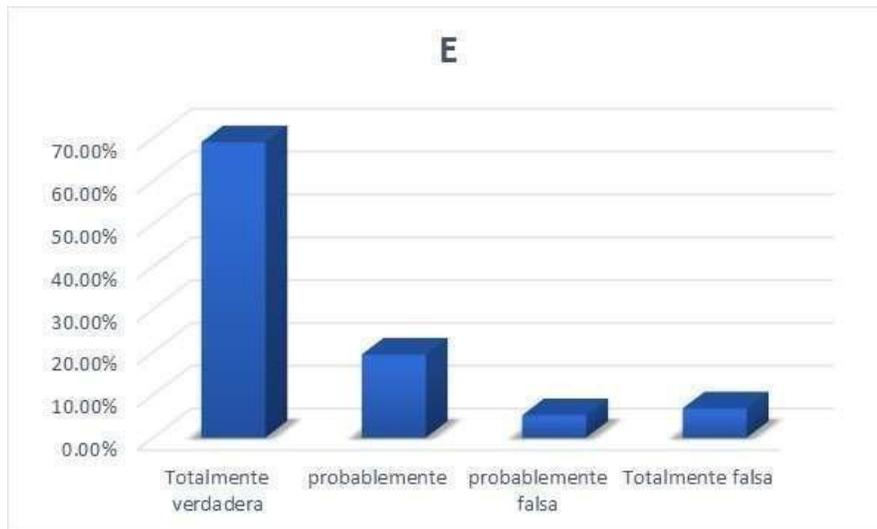
TABLA N°22

e) **La minería perjudica el medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente verdadera	263	68.67
Probablemente	74	19.32
probablemente falsa	20	5.22
Totalmente falsa	26	6.79
Total	383	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N° 22



Fuente: Elaboración propia 2020

Los entrevistados dijeron que esta afirmación es “totalmente verdadera” (68.67%), esta categórica afirmación de alguna manera se ve reforzada por el conocimiento de la problemática ambiental cotidiana, en que se convive con “la mina”.

TABLA N°23

P14. SEGÚN LO QUE USTED SABE ¿CUÁL ES EL ORGANISMO PÚBLICO QUE SE ENCARGA DE LOS TEMAS DE MEDIO AMBIENTE EN MOQUEGUA?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
O1	71	18.54
O2	145	37.86
O3	8	2.09
O4	10	2.61
O5	149	38.90
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

01	El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA
02	Ministerio del Ambiente – MINAM
03	La Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA
04	Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 – PLANEA
05	Otro:

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°23



Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta “Según lo que usted sabe ¿Cuál es el organismo público que se encarga de los temas de medio ambiente en Moquegua?”

Al leerles las opciones del cuestionario, los pobladores no tienen un mayor conocimiento o no están seguros de las instituciones públicas que se encargan de estos temas, sin embargo, el 37.86% dijo que era el Ministerio del Ambiente MINAN.

TABLA N°24

P15. ¿CONOCE O HA OÍDO HABLAR SOBRE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NUESTRA CIUDAD?

01	Si, se lo que es
02	He oído hablar, pero no sé bien de que se trata
03	No

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
O1	133	34.73
O2	62	16.19
O3	188	49.09
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°24



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados dijeron “no” conocer (49,09%) de tales programas, en un mayor porcentaje. Existe otro grupo importante con un 34.73% que dice saber de tales “programas de educación ambiental”, pero no los puede identificar.

TABLA N°25

P16. ¿EN QUÉ GRADO ESTARÍA USTED A FAVOR O EN CONTRA DE QUE SE LLEVASEN A CABO?

a) **Pagar por un precio más elevado por el agua con el fin de proteger el medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente a favor	49	12.79
Más bien en favor	107	27.94
Ni en favor ni en contra	86	22.45
Más bien en contra	95	24.80
Totalmente en contra	46	12.01
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°25



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados manifestaron tener una disposición un tanto ambigua, pues si bien el mayor porcentaje estuvo “más bien a favor” en un 27.94%, muy cercanamente estuvo el estar “más bien en contra” (24.80%), seguido de un “ni a favor ni en contra”. de pagar un poco más por el agua.

TABLA N°26

b) Establecer un impuesto en lo combustibles con el fin de proteger el medio ambiente.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente a favor	140	36.55
Más bien en favor	118	30.81
Ni en favor ni en contra	81	21.15
Más bien en contra	24	6.27
Totalmente en contra	20	5.22
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°26



Fuente: Elaboración propia 2020

La mayoría, el 36.55% está “totalmente a favor”, seguido de un “más bien a favor” con un 30.81% los que sumados hacen un 67.36%. Esto nos indica una disposición más bien positiva ante los costes.

TABLA N°27

c) Multar a los ciudadanos que no reciclen correctamente sus residuos domésticos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente a favor	235	61.36
Más bien en favor	46	12.01
Ni en favor ni en contra	37	9.66
Más bien en contra	42	10.97
Totalmente en contra	23	6.01
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°27



Fuente: Elaboración propia 2020

Los ciudadanos de encuestados manifestaron estar “totalmente a favor” (61.36%) de penalizar a los que no contribuyan con la mejora de su medio ambiente.

TABLA N°28

P17. ¿PODRÍA DECIRME CUÁL DE ELLOS HA REALIZADO ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES?

a) Depositar las pilas usadas en contenedores especializados

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	67	17.49
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	160	41.78
Lo he hecho alguna vez	64	16.71
Lo hago casi siempre	92	24.02
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°28



Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarle a los encuestados estos respondieron “no lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo” en un 41.78%. Esto nos indica una acción individual responsable, referido a la conciencia activa.

TABLA N°29

b) Depositar papel usado en contenedores para su reciclaje

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	21	5.48
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	69	18.02
Lo he hecho alguna vez	83	21.67
Lo hago casi siempre	210	54.83
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°29



Fuente: Elaboración propia 2020

La gran mayoría “lo hago siempre” en un 54.83%. Esto nos indica un comportamiento individual responsable, referido a la conciencia activa.

TABLA N°30

c) Depositar vidrio usado en contenedores para su reciclaje

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	22	5.74
No lo he hecho pero estaría dispuesto a hacerlo	150	39.16
Lo he hecho alguna vez	108	28.20
Lo hago casi siempre	103	26.89
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°30



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados respondieron “no lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo”, en un 39.16%. Esto nos indica un comportamiento individual activo, en el ámbito de la conciencia ambiental doméstica.

TABLA N°30

d) Depositar plásticos y envases ligeros (bricks, latas, etc) en contenedores para su reciclaje

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	23	6.01
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	86	22.45
Lo he hecho alguna vez	81	21.15
Lo hago casi siempre	193	50.39
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°30



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados respondieron mayoritariamente que “lo hago casi siempre,” en un 50.39%. Esto nos indica un comportamiento activo, en el ámbito doméstico, de acción individual responsable.

TABLA N°31

P18. INDIQUE, SI LAS HA HECHO ALGUNA VEZ ...

- a) **Firmar en contra de alguna actuación que perjudique al medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	71	18.54
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	185	48.30
Lo he hecho alguna vez	42	10.97
Lo hago casi siempre.	85	22.19
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°31



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados mayoritariamente dijeron que “No lo habían hecho, pero estarían dispuestos a hacerlo” (48,30%), esto nos indica cierta ambigüedad, por asumir algunos costes en favor del medio ambiente.

TABLA N°32

b) Dar dinero para alguna campaña de conservación de la naturaleza

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	71	18.54
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	204	53.26
Lo he hecho alguna vez	45	11.75
Lo hago casi siempre.	63	16.45
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°32



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados mayoritariamente dijeron que “no lo habían hecho, pero que estarían dispuestos a hacerlo” (53,26%), esto nos indica una conciencia colectiva o de grupo a favor de “aportar dinero para campañas” o fines altruistas.

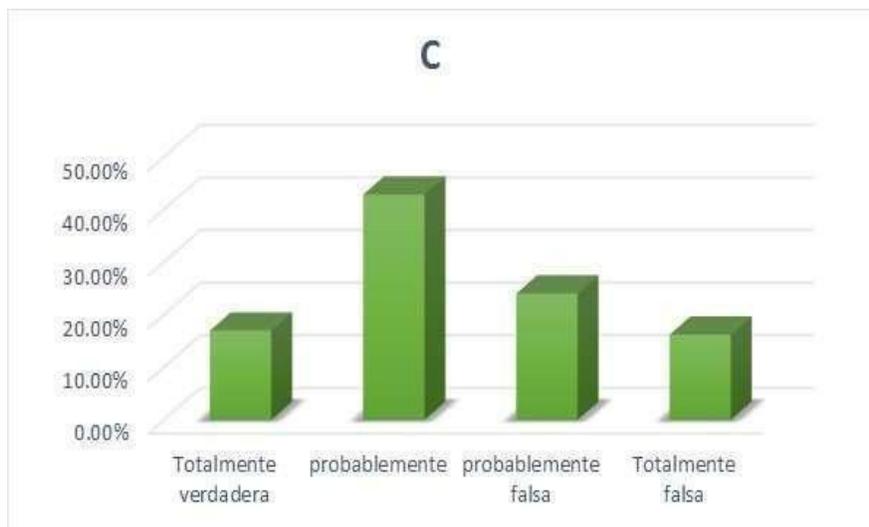
TABLA N°33

c) **Participar en una manifestación contra un proyecto que pueda dañar al medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	65	16.97
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	164	42.82
Lo he hecho alguna vez	92	24.02
Lo hago casi siempre.	62	16.19
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°33



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados manifestaron que “No lo habían hecho, pero estarían dispuestos a hacerlo” (42,82%). Esto nos indica conductas colectivas medianamente a favor de asumir los costes pro-ambientales.

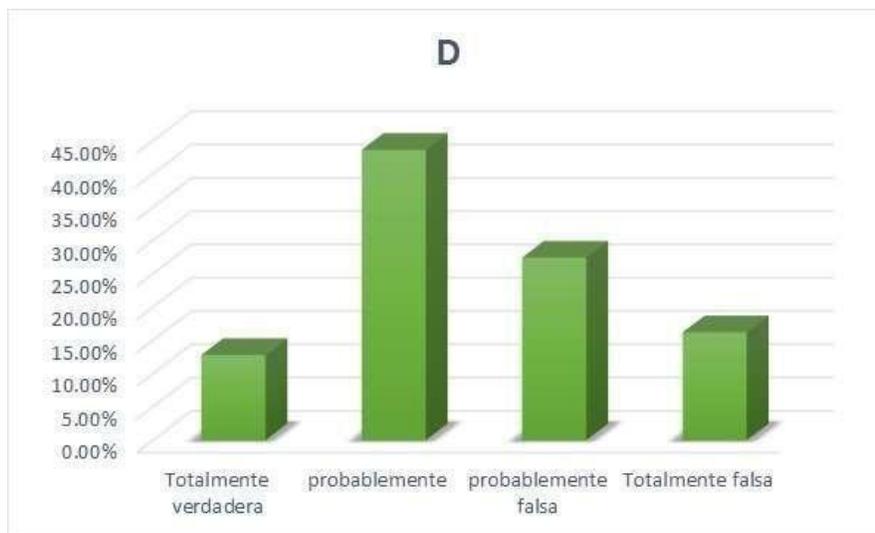
TABLA N°34

d) **Participar como voluntario/a en alguna actuación para conservar el medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	49	12.79
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	167	43.60
Lo he hecho alguna vez	105	27.42
Lo hago casi siempre.	62	16.19
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°34



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados dijeron que “No lo habían hecho, pero que estarían dispuestos a hacerlo (43,60%), esto nos indica estar a favor de acciones de colaboración con grupos de voluntariado.

TABLA N°35

e) **Dejar de comprar un producto por sus implicaciones negativas para el medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría.	21	5.48
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	207	54.05
Lo he hecho alguna vez	65	16.97
Lo hago casi siempre.	90	23.50
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°35



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados dijeron que “No lo habían hecho, pero estarían dispuestos a hacerlo” (54.05%), esto nos indica una acción de apoyo en el ámbito colectivo a la protección ambiental.

TABLA N°36

f) **Colaborar con alguna organización de defensa del medio ambiente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
No lo he hecho ni lo haría	24	6.27
No lo he hecho, pero estaría dispuesto a hacerlo	201	52.48
Lo he hecho alguna vez	67	17.49
Lo hago casi siempre	91	23.76
Total	383	100.00

Fuente: Elaboración propia 2020

GRAFICO N°36



Fuente: Elaboración propia 2020

Los encuestados mayoritariamente dijeron que “No lo habían hecho, pero estarían dispuestos a hacerlo” (52.48%), esto nos indica una afirmación categórica en favor de acciones colectivas en apoyo a la protección ambiental.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En general podemos observar distintas posiciones con respecto a la *preocupación ambiental*, para unos el factor más importante del deterioro ambiental es el modelo de desarrollo económico y la política neoliberal dominante, que prioriza la extracción de materias primas sin valor agregado tipo enclave minero. Otros señalan que son los estilos de vida y de consumo, basados en el facilismo e inmediatismo, contrarios a un desarrollo sostenible.

La mayor parte de los encuestados declaran su adhesión a *valores ambientales* y su preocupación por el medio ambiente, y se muestran proclives hacia la protección de los recursos naturales y su participación en defensa de estos; es el caso del agua.

Los niveles de *información y conocimientos ambientales* son relativamente altos en la población moqueguana, pero estos no se condicen con los magros resultados que ostentan las entidades gubernamentales encargadas de la implementación de las políticas ambientales, es decir no las conocen. En todo caso los conocimientos e información medioambientales se deberían a la conectividad digital de las TICs y las redes sociales.

Los moqueguanos consideran, en cuanto a los *comportamientos ambientales*, que pueden aportar de forma individual en el ámbito doméstico; ya sea reciclando los residuos domésticos, depositando las pilas usadas en contenedores especializados, vidrio o papel usado, plásticos y envases ligeros (bricks, latas, etc) en contenedores para su reciclaje.

En cuanto a los niveles de actuación de los *organismos públicos*, que tienen que ver con las políticas medioambientales, es bastante bajo, con excepción del sistema

educativo escolarizado, lo que lleva a una pérdida de confianza en todas las organizaciones públicas involucradas en dar solución a los problemas ambientales.

Finalmente, gracias a conocer los niveles de conciencia ambiental, se puede priorizar las necesidades e intereses de la sociedad en términos ambientales e implementar distintas acciones operativas que sean lideradas en el tiempo por autoridades ambientales, municipios y gobiernos locales, estableciendo su papel, sus funciones y competencias en cada nivel de su accionar.

CONCLUSIONES

PRIMERA:

El nivel de conciencia ambiental en los ciudadanos de la ciudad de Moquegua es media, ya que el promedio de las cuatro dimensiones estudiadas (efectiva, cognitiva, conativa y activa) fluctúan en rangos de 35% a 51%.

En cuanto al Plan Nacional de Educación Ambiental, el 49.09% de la población de la ciudad de Moquegua no lo conoce, o no han oído hablar de él.

SEGUNDA:

En la ciudad de Moquegua, la prioridad en temas ambientales es la contaminación del agua originada por las explotaciones mineras (18.28%). Existen otros problemas de diversa índole, pero el tema recurrente es la minería y su relación con el medio ambiente.

TERCERA:

Dimensión Afectiva:

Los ciudadanos de Moquegua en cuanto al nivel de “sensibilidad ambiental”; se consideran “medianamente preocupados” por el medio ambiente (57.01%).

Igualmente, creen que la situación a nivel global, en Moquegua y local “es regular” (44.30%) a pesar de que “ha empeorado” en los últimos tres años (38.38%), y comparando a Moquegua con el resto del país, creen que ésta es igual (43.60%).

En cuanto a la “adhesión a valores ambientales” el 49.12% se considera “moderadamente ecologista”, aunque existe “poco nivel de acuerdo” en cuanto a diversas visiones de la problemática ambiental (25.65%). Finalmente existe un “mediano” acuerdo” (34.9%) sobre la “protección ambiental”.

CUARTA:

Dimensión Cognitiva

El ciudadano de Moquegua se considera “regularmente Informado” sobre asuntos relacionados al medio ambiente (69.97%), igualmente tienen un “regular conocimiento” (48.54%%) sobre diversas problemáticas ambientales.

En cuanto al conocimiento del organismo público que se encargada de los temas medioambientales, presumen que es el “Ministerio del Ambiente” MINAM (37.86%). Finalmente, la población moqueguana, “no conocen o no han oído hablar” (49.09%) específicamente de programas de “Educación Ambiental” implementadas por organismos públicos

QUINTA:

Dimensión CONATIVA

En Moquegua se tiene una “mediana disposición” a favor de asumir los costos pro-ambientales (39.9%) tales como “pagar un precio más elevado por el agua con el fin de proteger el medio ambiente” o “establecer un impuesto en los combustibles con el fin de proteger el medio ambiente” o “multar a los ciudadanos que no reciclen correctamente”.

SEXTA:

Dimensión ACTIVA

La “conducta individual” del ciudadano de Moquegua, referente al reciclaje de residuos domésticos, como depositar las pilas, papel, vidrio, plásticos y envases ligeros (bricks, latas, etc) en contenedores para su reciclaje, ostenta un “índice medio” (39.03%).

En cuanto a “conductas colectivas”, tenemos una “mediana” predisposición en favor de asumir los costos medioambientales (49,08%) tales como firmar en contra de alguna actuación que perjudique al medio ambiente o dar dinero para alguna campaña de conservación de la naturaleza o participar en una manifestación contra un proyecto que pueda dañar al medio ambiente.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.

Agendar: Una característica de la toma de conciencia en problemas ambientales en la comunidad es su ciclicidad, es decir, nos movilizamos solo cuando nos afecta o cuando “nos tocan”, después la cotidianidad diaria hace que se olvide o pase a segundo plano, por ello, se debe “agendar” las diversas acciones que correspondan a los distintos niveles de conciencia ambientales.

SEGUNDA.

Protocolizar: Propiciar y fortalecer mecanismos de planificación participativa en los municipios y gobiernos locales, lo que permitirá a futuro evaluar con herramientas científicas los avances cualitativos de la conciencia ambiental ciudadana, y establecer “protocolos” que se deberían institucionalizar en un marco de desarrollo sostenible.

TERCERA.

Visibilizar: el accionar de las instituciones del estado encargadas de la implementación del “plan nacional de educación y conciencia ambiental”

CUARTA.

Actividades de sensibilización ambiental:

- **Dimensión afectiva:** Son sensibilizados y motivados.
Propiciar diálogos a través de círculos de reflexión, sobre la realidad ambiental en que se vive, estimulando sentimientos, a fin de sensibilizarse con las características y demandas observadas, despertando la curiosidad en los participantes.

- **Dimensión cognitiva:** Obtienen conocimientos ambientales y desarrollan capacidades.
Se reflexiona, se discuten ideas, se conoce lo que ocurre en el entorno cercano y después ambientes más lejanos y complejos.
- **Dimensión conativa:** Para lograr el compromiso ambiental.
Se habla de actitudes, se forman comités ambientales para desarrollar habilidades para la vida al aire libre, valorar y defender la vida y la diversidad cultural, entre otras.
- **Dimensión activa:** Para experimentar e interactuar con la naturaleza y hacer acciones de forma voluntaria
Se muestran conductas. Acciones prácticas en su ambiente como campañas de limpieza y reforestación, aplicación de la 5r, (reciclar, reducir, recuperar, reusar, rechazar).

BIBLIOGRAFÍA

- Canales Gutierrez, Angel "ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN AREQUIPA" (CIES) Lima 17 - 2015
- Casales, Julio Cesar: Contribución a su estudio. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- Castro (2006), Naturaleza y funciones de las actitudes ambientales. Estudios de Psicología.
- Chulia, E. (1995). La conciencia medioambiental de los españoles en los noventa. España: ASP Research Paper.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía. Sevilla, 2019
- Corraliza, J. (2001). El comportamiento humano y los problemas ambientales. Madrid: Universidad Autónoma.
- Corral-Verdugo, V. (2001) Comportamiento proambiental. Una introducción al estudio de conductas protectoras del medio ambiente. Santa Cruz de Tenerife, España.: Resma.
- DS 017 - 2012 - ED POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
- Febles, María. Sobre la necesidad de la formación de una conciencia ambiental. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, 2004.
- Gomera, A. (2008). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario. Tesis doctoral. Córdoba, Argentina: Universidad de Córdoba.
- Gonzales Muñoz, Carmen. "Principales tendencias y modelos de la Educación Ambiental". Revista Iberoamericana de Educación Número 11 – 1996
- Gonzales, A & Americo, M. (2002) La preocupación como función de valores y creencias. Revist de Psicología Social. Madrid España.: Eudema.
- González Serra, J. Diego: "Lecciones medioambientales". Universitaria "André Voisin". La Habana, 1977

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw - Hill.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

http://www.minedu.gob.pe/educacion-biental/ambiental/sumilla_planea.php

https://www.tysmagazine.com/mapa-mundial-de-la-contaminacion-del-aire/?utm_content=buffer9b0ab&utm_medium=social&utm_source=plus.google.com&utm_campaign=buffer

Jiménez, N., & Lafuente, R. (2007). La conciencia ambiental qué es y cómo medirle. Obtenido de <http://www.iesa.csic.es/publicaciones/201120130.pdf>.

Magrama, FAO, Wikipedia, www.Ecoportal.net, www.Ambientum.com y www.juntadeandalucia.es

Ministerio del Ambiente – MINAM (2012), ¿Porqué el Perú es el tercer país más vulnerable al cambio climático? Tomado de:

<http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/por-que-el-peru-es-el-tercer-paismas-vulnerable-al-cambio-climatico/>

PISCOYA, Leonardo 2005 “¿Naturaleza, ecología, ambiente?, más que una cuestión de términos”. Lima. Boletín de Novedades CREDI N°59. pp. 5-14.

Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021 Ajustado al Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”

Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 PLANEA

Política Nacional de Educación Ambiental. Aprobada por Decreto Supremo 017-2012 – ED

Reyes Rebollo, M. M. (2016). Análisis de fiabilidad de la eficacia de un material educativo en el ámbito de la educación ambiental. Tesis Doctoral Universidad de Huelva. España

Sosa, N. *Ética Ecológica. Necesidad, posibilidades, justificación y debate*, Libertarias/Prodhufi, S.A. Madrid, 2013

Stern y Dietz. (1994) *The value basis of environmentally significant.*

Torres, M. (1996). *La Dimensión Ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad*. Santafé de Bogotá: MEN.

UNESCO 1978 “Intergovernmental Conference on Environmental Education” Paris. Consulta: 18 de Noviembre del 2009

UNESCO. (2005). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia

UNESCO-PNUMA. (1975). La Carta de Belgrado. Belgrado: Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000177/017772sb.pdf>.

WIKIPEDIA “La educación Ambiental” Consulta:

http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_ambiental

y la Cultura. Hacia las sociedades del conocimiento. Recuperado de

YOUNG, A.J, MCELHONE M.J 1994 “Principios fundamentales para el desarrollo de la Educación Ambiental no convencional” España: Los Libros de la Catarata ediciones. pp 56.